



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DEL PLENO MUNICIPAL

DÍA: 25 de mayo de 2017
HORA: 20:00
LUGAR: Salón de Plenos Municipal
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno Municipal de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, día 25 de mayo de 2017, a las 20:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA.

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 30 de marzo y 27 de abril de 2017.
- 2º.- Resolución, si procede, del recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Somos Torres, registro de entrada nº 8.387 "Aprobación, si procede, de la creación composición de las Comisiones Informativas".
- 3º.- Aprobación de la subsanación de deficiencias de la modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento, artículos 11.5.5 y 11.5.10 de Torres de la Alameda.
- 4º.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para la gestión pública, transparente, democrática y participativa del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid.
- 5º.- Proposición del Grupo Municipal Somos Torres solicitando presentar alegaciones a la documentación del procedimiento de revisión de autorización Ambiental integrada de la actividad "Complejo medioambiental de reciclaje", sita en carretera M-206, en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid), promovida por Mancomunidad del Este (expediente: ACIC AAI-5.095/15).
- 6º.- Proposición del Grupo Municipal Somos Torres en defensa de la Autonomía y el Autogobierno municipal vulnerados por las Disposiciones Adicionales 27 y 35 del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado 2017.
- 7º.- Asuntos de urgencia.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

- 1º.- Dación de cuenta de decretos.
- 2º.- Dación de levantamiento de reparos.
- 3º.- Dación del decreto nº 760/2017, aprobación de la liquidación del presupuesto general 2016.
- 4º.- Resoluciones judiciales.
- 5º.- Interpelación del Grupo Municipal Somos Torres de aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Festejos de Torres de la Alameda.
- 6º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para mejorar la seguridad y visibilidad en los pasos de peatones.
- 7º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para evitar el deterioro del arbolado en Torres de la Alameda.



Ayuntamiento de
Torres de la Alameda

8º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para renovar los huertos de ocio.

9º.- Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Firmado electrónicamente por D. Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General, en Torres de la Alameda, a 18 de mayo de 2017